



Asunción, 10 de abril de 2026

N.P. N°948/26.

Señora.

Dra. Alicia Elizabeth Pomata Gunsett, Ministra.

Ministerio de la Mujer.

Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 6025/2026, caratulado "Ministerio de la Mujer", en referencia a la Ley N° 5446/2015 "De Políticas Públicas para mujeres Rurales" y su Decreto reglamentario N° 3678/2020, la cual tiene como objetivo general promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, fundamentales para su empoderamiento y desarrollo.

En cumplimiento, se remite adjunto a esta presentación:

- Copia Autenticada de Resolución de Presidencia N° 635/2026 "POR LA CUAL SE DESIGNA FUNCIONARIAS EN CARACTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y ALTERNA ANTE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACION DE LA LEY N° 5456/2015 (CIAL).

Hago proicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.04.10 10:21:33 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente

E. Piccardo
ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Abog. y N.P. Ma. Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General del INDERT



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N° 635/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA FUNCIONARIAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y ALTERNA ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL).

Asunción, 31 de marzo de 2026

VISTO: El Expediente Administrativo N° 6025/2026, caratulado: "MINISTERIO DE LA MUJER - ASUNCIÓN - S/ SOLICITA CONFIRMACIÓN Y/O DESIGNAR REPRESENTANTES INSTITUCIONALES..."; y,

CONSIDERANDO: Que, a foja 1 (uno) de autos, obra la nota MINMUJER/DM/SG N° 503/26, con entrada en el INDERT en fecha 30 de marzo de 2026, de la Ministra de la Mujer, Dra. Alicia Pomata Gunsett, hace referencia a la Ley N° 5446/2015 "Políticas Públicas para Mujeres Rurales", con el objetivo de seguir articulando acciones con las instituciones del Estado, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y demás que integran la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la citada ley (CIAL) para desarrollar estrategias de implementación de la perspectiva de género en la gestión de las políticas públicas. En ese sentido a fin de fortalecer el funcionamiento efectivo de la CIAL, solicita la confirmación y/o designación de la representación institucionales, titular y alterno/a ante la citada Comisión, considerando que los mismos cuentan con competencias técnicas en áreas estratégicas de la políticas institucional;

Que, por providencia de fecha 31/03/2026, de la Directora General de Género, Generación y Etnia Rural, Ing. Mirna Teresa Maciel, sugiere su designación en carácter de representante titular y de la señora Cledia Gaona, en carácter de representante alterna ante la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la citada ley (CIAL);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Designar a las funcionarias Ing. **MIRNA TERESA MACIEL CABALLERO - C.I. N° 3.532.415** y señora **CLEDIA GAONA - C.I. N° 1.282.985**, en carácter de representantes titular y alterna, respectivamente, ante la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015 (CIAL), de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DIAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

